

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 24 Viernes 5 de febrero de 2010 Pág. 2467

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2360 REHABILITACIONES SAN RUMATO, S.L.

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 260/08, ejecución 120/09, seguido a instancia de Rojel Milecio Solano Nieto contra Rehabilitaciones San Rumato SL, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de enero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Rehabilitaciones San Rumato SL, en situación de insolvencia total por importe de 1.693,63 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de enero de 2010.- Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100005021-1